



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00318577--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que la alumna de Ingeniería Ambiental (Plan 213-12), Srta. Paula Lorena MONDINO, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el POLITECNICO DI TORINO, ITALIA y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar a la citada el título de Ingeniera Ambiental de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por la estudiante Srta. Paula

Lorena MONDINO (D.N.I: 41.993.349), egresada según Convenio de Doble Titulación en el POLITECNICO DI TORINO, ITALIA y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5032 - OBRAS HIDRAULICAS.

10-7830 - INGENIERIA AMBIENTAL III.

10-7831 - PRACTICA SUPERVISADA.

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/NB/Mbl